

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19796 *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS
MORANTE BLANCO, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 386/2010, de ejecución número 56/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Emilio Jesús Morante Ortega contra Construcciones y Reformas Morante Blanco, S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.681,33 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2011.- Secretario Judicial Social n.º 20.

ID: A110038387-1